

La Fenomenología Trascendental en el Contexto de los Estudios Organizacionales

TRANSCENDENTAL PHENOMENOLOGY IN THE CONTEXT OF ORGANITATIONAL STUDIES

Iván Darío Sánchez Manchola
 Administrador de Empresas, Universidad Surcolombiana (2005); Magíster en Ciencias de la Organización (M.Sc.), Universidad del Valle (2007); Estudiante del Doctorado en Administración, Universidad de los Andes; Becario Colciencias a través del programa de Estudios Doctorales (2008). Miembro de los Grupos de Investigación Humanismo & Gestión en la línea de gestión humana, Universidad del Valle; Pymes en la línea de historia empresarial, Universidad Surcolombiana; Gestión & Organizaciones en la línea de organizaciones y sus procesos grupales e individuales, Universidad de los Andes, todos reconocidos por Colciencias como categoría A.
 Correo electrónico: id.sanchez41@uniandes.edu.co
 Dirección de correspondencia: Calle 5A No.5- 50, Sur. Bogotá-Colombia.

Mauricio Losada Otálora
 Administrador de Empresas, Universidad Surcolombiana (2004); Magíster en Ciencias de la Organización (M.Sc.), Universidad del Valle (2008); Estudiante del Doctorado en Administración, Universidad de los Andes; Becario Colciencias a través del programa de Estudios Doctorales (2008). Miembro de los Grupos de Investigación en Marketing en la línea de calidad en el servicio, Universidad del Valle; Políticas Públicas en la línea de innovación en países en desarrollo, Universidad de los Andes, ambos reconocidos por Colciencias como Categoría A.
 Correo electrónico: m.losada70@uniandes.edu.co
 Dirección de correspondencia: Calle 5A No.5- 50, Sur. Bogotá-Colombia.

Artículo Tipo 2: de reflexión. Según Clasificación Colciencias.

Fecha de recepción: septiembre 19 2009
 Fecha de corrección: noviembre 18 2009
 Fecha de aprobación: diciembre 22 2009

RESUMEN

En el presente artículo los autores analizan el aporte que el enfoque fenomenológico trascendental, concretamente las ideas desarrolladas por Husserl, ha hecho a los estudios organizacionales. El artículo se divide en tres partes. En la primera se presenta una síntesis de los planteamientos de la fenomenología como base para el desarrollo de un proyecto filosófico que trascienda la concepción positivista del conocimiento científico. En la segunda se analiza la fenomenología en el contexto de los estudios sociales en general y de los estudios organizacionales en particular, y destaca cómo, a la luz de las ideas desarrolladas por Burrell y Morgan (1979), el enfoque fenomenológico se inscribe y aporta al desarrollo de la perspectiva interpretativa. En la tercera parte se presentan las conclusiones.

Palabras clave: Fenomenología, estudios organizacionales, perspectiva interpretativa.

Transcendental Phenomenology in the Context of Organizational Studies

LA FENOMENOLOGÍA

TRASCENDENTAL EN EL CONTEXTO DE LOS ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

ABSTRACT

In the present paper the authors analyze the contribution that the transcendental phenomenology approach, concretely the ideas developed by Husserl, has made to the organizational studies. The article is divided into three parts. The first one presents a synopsis of the phenomenological approach as the basis for the development of a philosophical project that transcends the positivist conception of scientific knowledge. The second part analyzes phenomenology within the broad context of social studies and especially within the context of organizational studies, pointing out how, in the light of the ideas developed by Burrell and Morgan (1979), the phenomenological approach is inscribed and contributes to the development of the interpretive point of view. The third one presents the author's concluding remarks.

Key words: Phenomenology, organizational studies, interpretative perspective.

PRESENTACIÓN

“Si existe alguna diferencia fundamental entre las ciencias sociales y las naturales, nace de que las ciencias sociales tratan de seres humanos conscientes cuyo comportamiento está influido por el conocimiento, la memoria y la experiencia.”

(Simon, 1972, p. 238)

“La grandeza del descubrimiento de la fenomenología no se halla en los resultados fácticos, calculables y criticables..., sino en el hecho de que representa el descubrimiento de la posibilidad de una investigación filosófica.”

(Waldenfels, 1997, p. 11)

El desarrollo de la ciencia, dicho en términos de Kuhn (2006), ha venido acompañado de importantes revoluciones. En el contexto específico de las Ciencias Sociales, dichas revoluciones han estado marcadas, entre otras cosas, por la aplicación de diferentes enfoques y métodos a través de los cuales el científico social se acerca y comprende la realidad social. A la luz de lo anterior, el presente artículo tiene por objeto desarrollar uno de los enfoques inscritos en el desarrollo de las Ciencias

Sociales y contextualizar su aporte en el terreno de los estudios organizacionales. El enfoque a que se hará referencia es al *fenomenológico trascendental*, inspirado originalmente en las ideas de Husserl. De ninguna manera se pretende agotar el debate en torno a la confluencia de enfoques en las Ciencias Sociales ni tampoco los desarrollos al interior del enfoque fenomenológico¹, sino, a partir de los aportes originales (por muchos catalogados como “incompletos”) de su fundador, dilucidar la esencia de dicho enfoque y mostrar cómo este se ha visto reflejado en el desarrollo de los estudios organizacionales.

LA FENOMENOLOGÍA COMO BASE DE UNA FILOSOFÍA TRASCENDENTAL

Orozco (2007), quien acude a Giddens (1997), propone como punto de partida los siglos XVIII y XIX para plantear y entender los problemas del método en las Ciencias Sociales en el mundo contemporáneo, no sin antes reconocer que reflexionar en torno a tal tópico indefectiblemente conduce al origen mismo de la filosofía, al tiempo que reconoce que la herencia de los problemas metodológicos nacen en el seno de las Ciencias Naturales y “de su primer desarrollo exitoso en el pensamiento moderno animado por el avance de la racionalidad científica.” (p. 5).

¹ Resulta pertinente anotar, de acuerdo con lo expuesto por Giddens (1997), que al hablar de la fenomenología, es difícil hacer alusión a un solo cuerpo de pensamiento, pues los enfoques filosóficos de uno y otro autor variaron, principalmente en relación a los trabajos de Husserl. Así por ejemplo, se dice que los planteamientos de Husserl se quedan en la reflexión filosófica sobre el análisis de la intuición, de la percepción, en la necesidad de trascender el dualismo sujeto-objeto. De ahí que Heidegger plantee que la fenomenología en la lógica trascendental de Husserl sigue permaneciendo abstracta, se mantiene en el nivel filosófico y que, por tanto, es necesario una mayor concreción para poder hablar de la fenomenología en términos metodológicos. Por ello, Heidegger buscará la manera de “aterrizar” la reducción eidética y el ‘rolé’ de la intuición en la generación del conocimiento desde el punto de vista metódico. Es así como a través del análisis del ser propio del ser humano, del estar ahí (Dasein), la operación de reducción eidética de Husserl se vuelve en Heidegger hermenéutica, interpretación. Con la anterior aclaración, se quiere decir que de Husserl a Heidegger hay, sin duda, una herencia, pero también hay una mutación. La exposición que sigue no tratará de eliminar esta situación (o equívoco) que se ha inscrito en la propia historia de escuela fenomenológica. Como se ha vendido diciendo, se esforzará en dar cuenta de los planteamientos originales de Husserl y su aporte a los estudios organizacionales.

Una de las primeras preguntas que salta a la vista versa sobre la posibilidad de acudir a un método único de la ciencia que sea aplicable a todos los campos, como postulan algunos autores; o si por el contrario, se debe propender por la especificidad de los métodos de la ciencia social, toda vez que ellos deben estar orientado al valor de la “comprensión” más que al de la “explicación.”

En lo correspondiente al racionalismo crítico y las ciencias del hombre, es propio partir de las implicaciones que tiene el acudir al monismo metodológico sobre la concepción del estatuto teórico de dichas ciencias. Tal concepción, comenta Orozco (2007), se ha debatido en dos posiciones antagónicas: por un lado, está el naturalismo, que considera que el mundo social presenta la misma regularidad que los fenómenos naturales; por otro lado el anti-naturalismo, que postula que las leyes sociales son relativas al contexto histórico y que, por tanto, no hay predicciones ni explicaciones causales, y que las ciencias del hombre buscan comprender los fenómenos sociales.

Es en ese contexto donde se sitúa el aporte de Husserl, cuyo propósito primordial, por lo menos el referido a sus primeros escritos, fue establecer un proyecto filosófico que trascendiera la concepción positivista del conocimiento científico (Giddens, 1997, p. 41), el establecimiento de una filosofía integral que fuera compatible con el desarrollo del conjunto de las investigaciones sobre el conocimiento del hombre. Lo anterior, en la medida que el concepto positivista de ciencia en la modernidad ha abandonado los problemas supremos y últimos, y con

ello todos los problemas de la razón en todas sus formas particulares; es decir, las disciplinas del conocimiento.

En términos del propio Husserl (1984) “El positivismo decapita, por así decirlo, a la filosofía” (p.15). La filosofía se volvió un problema en sí misma y esta cuestión afectó la problemática total de la razón, mientras que la ciencia positiva se mantenía como inatacable. De ahí que emerja el problema del auténtico ideal de una filosofía universal y de su verdadero método como la fuerza motriz de todos los movimientos filosóficos históricos.

Así entonces, como lo comenta Lyotard (1989), el problema de las ciencias humanas no es un agregado en el pensamiento fenomenológico. Por el contrario, puede decirse que en cierto sentido constituye su centro. En efecto, Husserl intenta restituir a la ciencia en general y a las humanas, su validez a partir de la crisis del psicologismo, del sociologismo y del historicismo. El psicologismo pretende reducir las condiciones del conocimiento verdadero a las condiciones efectivas del psiquismo, de tal manera, que los principios lógicos que garantizan este conocimiento no serían garantizados a su vez sino por leyes de hecho establecidas por el psicólogo. El sociologismo trata de mostrar que en rigor todo saber puede deducirse de los elementos del medio social en el cual se ha elaborado, y el historicismo, al subrayar la relatividad de ese medio con respecto al devenir histórico, da la última mano a esta degradación del saber (p. 61).

De acuerdo con Merleau-Ponty (1994), Husserl pretende reafirmar la racionalidad

en el nivel de la experiencia, sin sacrificar para nada las variedades que ésta pueda tener, y al considerar como ciertos todos los condicionamientos de los cuales la psicología, la sociología y la historia puedan exponer. Se trata en últimas de descubrir un método que permita a la vez, pensar la exterioridad que es el principio mismo de las ciencias del hombre, y la interioridad que es la condición de la filosofía: las contingencias sin las cuales no hay situación y la certeza racional, sin la cual no hay saber (p. 28).

Desde Husserl se dirá entonces, que únicamente el trascendentalismo, al articular todo saber sobre un ego fundamental que da sentido y que vive una vida objetiva, pre-científica, en un “mundo de la vida” inmediato del que la ciencia exacta no es sino el ropaje, dará su verdadero fundamento al objetivismo y le retirará su poder alienador: la filosofía trascendental torna posible la reconciliación del objetivismo y del subjetivismo, del saber abstracto y de la vida concreta. De tal modo, que la suerte de la humanidad europea, que es así mismo la de la humanidad sin más, está ligada a las posibilidades de conversión de la filosofía en fenomenología (Lyotard, 1989, p. 48).

Según lo plantea Husserl, el empirismo con su idea central de datos sensoriales, es incapaz de mostrar de qué modo el pensamiento pasa de lo particular a lo general, de la experiencia específica a una clasificación abstracta. Para éste, un concepto abstracto no puede ser

identificado con un objeto o suceso específico, y de ninguna manera es la suma de un determinado número de objetos o sucesos. Toda conciencia es “intencional” en el sentido brentanoiano;² dicha intencionalidad implica un “acto de ideación”, muy distinto del objeto de la atención en sí. Este vendrá a ser entonces, como lo comenta Giddens (1997), el nodo de interés de los trabajos de Husserl.

Filosóficamente, como lo sintetiza Waldenfels (1997), la crítica de Husserl se dirige finalmente contra un pensamiento sistemático, al estilo del neokantismo. A una construcción “desde arriba” él le opone una filosofía “desde abajo” donde las leyes de construcción pueden ser deducidas a partir de la descripción plástica de la cosa misma. Así entonces, se puede decir que Husserl toma el clásico criterio científico como punto de orientación, no para sacrificar la filosofía en aras de las ciencias sino para protegerla de sus propias arrogancias científicas e intrusiones de cosmovisión, y para colocarlas sobre una base sólida. La filosofía, es entonces, la ciencia que se auto-interroga, y en esta medida es más que una ciencia positiva. En términos del propio Husserl, se dirá entonces que “el impulso de la investigación no debe venir ni de las filosofías, ni tampoco de ciencias positivas o cosmovisiones legadas, sino de las cosas y de los problemas mismos” (Husserl, citado en Waldenfels, 1997, p. 21).

¿En qué consiste entonces el enfoque fenomenológico propuesto por

² Con la idea de intencionalidad, Brentano se refería a una idea que atribuía a la escolástica: la conciencia tiene siempre un objeto que la constituye. Por lo tanto, epistemología equivale a ontología (conocimiento equivale a ser), y lo objetivo carece de significación salvo en cuanto la conciencia lo mienta. La noción de intencionalidad de Husserl es una reacción contra lo que él juzgó como “premisas inaceptables sobre el sentido y la experiencia” desarrolladas en teorías anteriores; así, llegó a abandonar del todo la distinción entre sentido y referencia a favor de un “acto ideacional” que confiere sentido; hecho que, según comenta Giddens (1997), despertó muchos comentarios objetantes.

Husserl? Ante todo debe decirse que la fenomenología es una meditación sobre el conocimiento, un conocimiento del conocimiento (Lyotard, 1989, p. 10). La fenomenología es una lógica. Esta lógica no es formal ni metafísica, no se satisface con un conjunto de operaciones y de condiciones operatorias que definen el campo del razonamiento verdadero, ni tampoco quiere fundar lo operatorio sobre lo trascendente, o afirmar que las cosas son así porque Dios así lo quiere. La lógica que es la fenomenología es una lógica fundamental que trata de saber cómo existe *de hecho* la verdad para los seres humanos; la experiencia en el sentido husserliano expresa este hecho. No puede tratarse de un empirismo puro y simple, cuyas profundas contradicciones criticó Husserl. Se trata en realidad de hacer brotar el derecho del hecho (Lyotard, 1989, p. 61).

El término fenomenología significa, como lo expone Lyotard (1989), el estudio de los “fenómenos”, es decir, de *lo* que aparece en la conciencia, de *lo* dado. Se trata de explorar esto que es dado, “la cosa misma” en que se piensa, de la que se habla, y se evita forjar hipótesis tanto sobre la relación que liga el fenómeno con el ser *del cual* es fenómeno, como sobre la relación que lo une al yo *para quien* es un fenómeno. No es necesario salir de la cosa para hacer una filosofía de la sustancia extensa, ni para hacer filosofía del espacio como forma *a priori* de la sensibilidad; hay que permanecer

en la cosa, sin presupuestos, limitarse a *describirla* tal como se da³. Así, se vislumbra en el seno de la meditación fenomenológica un momento *crítico*, un “repudio de la ciencia” que consiste en negarse a pasar a la explicación, pues explicar la cosa es no tomarla en cuenta en su condición de ser *esta* cosa, bajo cuyo orbe reflexiono en sí; explicarlo es poner en su lugar algo que ya no es en absoluto “la cosa en sí misma” para mí (pp. 11-12).

La fenomenología significa, sencillamente, que los puntos de vista según los cuales se observan y se tratan las cosas, han de ser desarrollados a partir de la visión de las cosas y sobre ningún otro fundamento. La cognición no es otra cosa sino un movimiento que a partir de una distancia de contemplación inicial lleva hasta la proximidad absoluta, y la verdad. Significa que lo pensado se muestra tal cual como es pensado, y que es pensado tal cual como se muestra. Esta aproximación y este alejamiento de las cosas mismas no deben ser malentendidos en el sentido de una percatación inmediata, de una pura intuición; se trata más bien de un proceso en que están indisolublemente entrelazados el contenido objetivo y el modo de acceso a éste (Waldenfels, 1997, p.22).

Así las cosas, Husserl entregará el famoso *principio de todos los principios*, el cual establece que todo lo que se le

ofrece al ser humano como primario en la intuición (es decir, en su realidad corpórea) sea aceptado sencillamente como tal, *como lo que* se le ofrece, pero tan sólo *dentro de los límites* en que se le ofrece. La fenomenología en el sentido filosófico de la palabra empieza ahí donde no solamente se levanta el inventario de “fenómenos” objetivos, sino donde la fenomenalidad de los fenómenos y sus logos mismo se convierten en asuntos (Waldenfels, 1997, p. 22).

La originalidad de los planteamientos de Husserl, comenta Merleau-Ponty (1994), radica en que éste no se opone al psicologismo o al historicismo reafirmando pura y simplemente la posición contraria, es decir, lo que él mismo llama logicismo⁴ (p. 22). O como lo plantea Levinas (2004), su novedad radica en que en lugar de presentar afirmaciones sobre el conocimiento cierto o incierto de la existencia de la cosa, propone afirmaciones sobre el modo mismo de existir de la cosa exterior y plantea, así, el problema en un terreno completamente nuevo (p. 51). Así entonces, el esfuerzo de Husserl, como se evidencias con las ideas anteriormente expuestas, recayó en encontrar un camino entre el logicismo y el psicologismo, pues según éste, la filosofía desciende del flujo de la experiencia humana y debe afluir a ella. En Husserl, aclara Merleau-Ponty (1994), la lógica misma será fenomenológica, es decir, que no pretende dar a las afirmaciones

de la lógica, otro fundamento que la experiencia efectuada de lo verdadero.

La emergencia de lo verdadero a través del hecho psicológico es lo que Husserl llama *Wesenschau*⁵ o *intuición de las esencias*. Merleau-Ponty (1994) aboga para que el carácter de la *Wesenschau* propuesta por Husserl sea bien comprendido. Cita al mismo Husserl para aclarar que la *Wesenschau* no es una operación mística que transporte al actor más allá de la experiencia, sino que por el contrario, es capaz de renovar y desarrollar la psicología en la medida que cuenta con un doble aspecto: ser universal y concreta.

Para Husserl es necesario que el individuo no se limite simplemente a vivir sus experiencias, sino que deduzca de ellas el sentido y la significación (intuición eidética). Se trata, pues, de descubrir en el interior de la experiencia aquello que es independiente de las condiciones de hecho que actúan sobre la decisión de realizar la acción. Así, en la medida que el individuo logra separar de la experiencia todo lo que ella implica; o tematizar lo que se le ha permitido vivir en ese momento, éste arriba a algo que no es singular, que no es contingente y que es la experiencia en su esencia. “Esta orientación de la conciencia sobre ciertos objetos denominados ‘objetos intencionales’ y que permiten someterla a un análisis ‘eidético’, es lo que Husserl llama la *intencionalidad*” (Merleau-

3 Este evitar de forjar hipótesis, evitar presupuestos, se logra por medio de la *epojé* (*epoché*), que es el método universal por el cual me aprehendo como yo puro; es decir, el propio yo de la reducción, es el yo que se abstiene de toda tesis que verse sobre el yo como existente. La *epojé* posee una doble significación: por una parte negativa, por cuanto aísla la conciencia como residuo fenomenológico, y es en este nivel donde se opera el análisis eidético (es decir, natural aún) de la conciencia; por otra parte positiva, porque hace emerger la conciencia como radicalidad absoluta. Tal es la verdadera significación de la puesta entre paréntesis: volver la mirada de la conciencia hacia la conciencia misma, invertir la dirección de esta mirada y, al suspender el mundo, levantar el velo que ocultaba al yo su propia verdad. Esta suspensión expresa que el yo sigue siendo sin duda lo que es, es decir, que se halla ‘entrelazado’ con el mundo, y que su contenido concreto no deja de ser la corriente del *Abschattungen* a través de la cual se dibuja la cosa (Lyotard, 1989, pp. 35-36). En concreto, el célebre “poner entre

paréntesis” planteado por Husserl consiste en dejar detrás una cultura, una historia, en retomar todo saber retomándose a un no saber radical (Lyotard, 1989, p. 10).

4 El logicismo es la actitud que consiste en admitir que existe una esfera de verdad, más allá de la cadena de las causas y de los efectos psicológicos y sociales, un medio del pensamiento propiamente dicho, en el cual el filósofo estaría en contacto con una verdad intrínseca.

5 La *Wesenschau* o visión de las esencias no es otra cosa, en Husserl, que la explicitación del sentido o de la esencia hacia los cuales la conciencia está orientada y vive (Merleau-Ponty, 1994, p. 33). No es una facultad suprasensible y extraña a la experiencia humana, por el contrario, es constante, pues aún en la actitud natural hay lugar para distinguir entre el hecho vivido y aquello que vive a través de él.

Ponty, 1994, p. 33. La cursiva y las comillas internas son del original).

Merleau-Ponty (1994) concluye que la *Wesenschau*, en tanto que experiencia, en tanto consiste en captar la esencia a través de la experiencia vivida, es un conocimiento concreto; pero por otra parte, en tanto a través de mis experiencias concretas aprendo además del hecho contingente, una estructura inteligible que se impone cada vez que pienso en el objeto intencional del cual se trata, obtengo por su intermedio un conocimiento que no me encierra en ninguna particularidad de mi vida individual y alcanzo así un saber que es válido para todos. Supero mi singularidad (Merleau-Ponty, 1994, p. 34).

A esta luz, la reducción eidética significa la reconducción de lo dado y de lo donable reales o ficticios a su *eidós*, su esencia, que como forma fundamental y estructura reguladora ya actúa en la experiencia misma. La reducción trascendental, llamada igualmente reducción fenomenológica, avanza un paso más, al no tematizar solamente el cómo algo se presenta, sino al cuestionar la aparición de “algo como algo.” En la transición del enfoque natural al trascendental, no se muestra ningún otro mundo pero el mundo se muestra de otra forma, incompleto, haciéndolo accesible e inaccesible al mismo tiempo, son su sentido *in statu nascendi* (Waldenfels, 1997, p. 36).

La reducción eidética y trascendental constituye la obertura de análisis ricamente instrumentados donde se construye la desde siempre acontecida construcción del mundo de la experiencia.

El punto de partida lo constituye un análisis intencional que se inicia a partir del sentido de lo dado. Aquello que se muestra, de muchas formas señala más allá de sí mismo; en cada caso hay más allá de lo meramente dado (Waldenfels, 1997, p. 37).

Hasta aquí se han expuesto los planteamientos centrales del enfoque de la fenomenología trascendental de Husserl, y se ha tratado de ubicar históricamente el debate filosófico en que se inscribe su contribución. En el siguiente apartado se analizará el aporte del enfoque fenomenológico trascendental en el contexto de los estudios organizacionales, inicialmente dicho aporte se enmarca en el contexto de las Ciencias Sociales.

LA FENOMENOLOGÍA TRASCENDENTAL EN EL CONTEXTO DE LOS ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

Resulta difícil tratar de establecer el aporte realizado por la fenomenología trascendental de Husserl a las Ciencias Sociales y por esa misma vía a los estudios organizacionales sin hacer mención a los posteriores desarrollos del enfoque fenomenológico, pues el movimiento fenomenológico, al igual que todo movimiento vivo, no se puede presentar como lineal. Como lo comenta Waldenfels (1997), ocurren en dicho enfoque radiaciones y ramificaciones, anticipaciones y regresiones, variaciones que en parte se solapan y se cruzan, que en alguna ocasión viven de espaldas, y que no permiten que sean transformadas en estructuras inmutables (p. 12).

Así entonces, en el presente apartado se tratará de destacar, de la manera más “pura” posible, el aporte de la fenomenología trascendental de Husserl al ámbito de los estudios sociales y los organizacionales, al saber que en más de una ocasión dicho aporte estará mediado por las contribuciones de posteriores estudiosos del movimiento fenomenológico, ello porque como es sabido, el enfoque propuesto por Husserl se quedó en el plano de lo trascendental y para llevarlo a plano metodológico fue necesario que algunos de sus seguidores (p.e. Heidegger o Schutz) introdujeran en éste importantes variaciones.

Es de anotar, como lo hace Schutz (2003), que Husserl no estaba familiarizado con los problemas concretos de las Ciencias Sociales. Sin embargo, los problemas de la intersubjetividad, de la empatía y del carácter de la sociedad y la comunidad como subjetividades de un orden superior ocuparon su atención desde el primer esbozo de *Ideen II*. (p. 143).

De tal manera, en lo que respecta a la fenomenología y su relación con las Ciencias Sociales, se destaca entre otros aspectos sus aportes a la psicología, la cual inicia con las ideas de Brentano, y evidentemente con Husserl, quien llegó a hablar en principio de una psicología descriptiva⁶. El concepto clave de la intencionalidad abre el camino a una psicología fenomenológica que no se reduce ni a una psicología de meros estados de ánimo, ni a una carente de alma, y que, metódicamente, no actúa

ni puramente introspectiva o mentalista ni puramente behaviorista. De acuerdo con Waldenfels (1997), la relación entre fenomenología y psicología ha sido una relación ambivalente y no muy estrecha donde los elementos vinculantes sufren frecuentes cambios.

En la época inicial de la fenomenología, las relaciones en cuanto a la psicología se dan sobre todo a través de la teoría de la *Gestalt*. Allí, formas, estructuras y campos encarnan leyes autónomas que caracterizan hasta los fenómenos más sencillos. De este modo, investigadores tales como *David Katz* (reconocido autor en los estudios organizacionales puesto que desde el campo de la psicología-social fue el pionero junto con *Robert Kant* en introducir los conceptos de la teoría general de los sistemas de Von Bertalanffy al campo organizacional, y por esa vía desarrollar la teoría sistémica de la organización⁷) y Edgar Rubin que ambos habían sido discípulos de Husserl en Gotinga; pero también psicólogos no tan allegados como Max Wertheimer, Wolfgang Köhler, Kurt Koffka y *Kurt Lewin* (quien al igual que Katz, se convirtió en un autor de renombre en los estudios organizacionales, en esta ocasión, por sus aportes al Desarrollo Organizacional (DO), particularmente por su teoría del campo, la dinámica de grupos, el establecimiento de los grupos T y el análisis de los estilos de liderazgo a partir de la autoridad⁸), recurren reiteradamente al método fenomenológico.

⁶ No obstante, como lo comenta Levinas (2004), no es de extrañar que, para Husserl, la más grande insuficiencia de la primera edición de *Investigaciones lógicas* sea el hecho de haber caracterizado, en el curso de la introducción al segundo volumen, la fenomenología como psicología descriptiva (p. 46).

⁷ Para profundizar en los aportes de Daniel Katz en lo referente a la teoría sistémica de las organizaciones, se recomienda ver French y Bell (1996) o Dávila (2001).

En el caso del aporte a la sociología, es Alfred Schütz, en su fenomenología de la vida cotidiana, quien consigue que la fenomenología entre como disciplina y metódicamente en el campo de la investigación social. Lo que une a los más diferentes representantes de una fenomenología social bajo el lema Fenomenología y Sociología, es la firme decisión de incorporar el sentido de la vivencia y del comportamiento subjetivo e intersubjetivos en la investigación objetiva sin acortarlo histórica, funcionalista o behaviorísticamente. En la concreción de este programa se muestran, sin embargo, diferencia considerables. Para Luckmann, la fenomenología social se limita a una protosociología que ofrece sus fundamentos a la investigación normal; el resto es empiria como siempre. Otra posibilidad, por ejemplo, se ofrece bajo la forma de una sociología fenomenológica que se aproxima a la etnometodología de Garfinkel (Waldenfels, 1997, pp. 113-114).

Si se sigue lo expuesto por Schutz (2003) es posible destacar, en el contexto del desarrollo de las Ciencias Sociales, el trabajo de varios autores influenciados por las ideas de Husserl, dentro de los que se destacan entre otros, Edith Stein, Gerda Walther, Max Scheler, Maurice Merleau-Ponty y José Ortega y Gasset. En opinión de Schutz (2003), todo intento de dar respuesta a cuestiones tales como ¿qué es la acción, qué es el sentido y cómo es posible la comprensión de tal sentido por parte de un semejante, ya sea un participante en la interacción social;

o simplemente un observador de la vida cotidiana; o un especialista en Ciencias Sociales? conduce inmediatamente a problemas de los que Husserl se ocupó y que en cierta medida resolvió.

Schutz (2003) concluye que las Ciencias Sociales hallan su verdadero fundamento, no en la fenomenología trascendental, sino en la fenomenología constitutiva de la actitud natural. La destacada contribución de Husserl a las Ciencias Sociales no reside en su infructuoso intento de resolver el problema de la constitución de la intersubjetividad trascendental dentro de la esfera egológica reducida, ni en su noción –no aclarada– de empatía como fundamento de la comprensión, ni, por último, en su interpretación de las comunidades y sociedades como subjetividades de un orden superior cuya naturaleza puede ser eidéticamente descripta. Reside, en cambio, en la riqueza de sus análisis acerca del problema del *Lebenswelt*, destinados a convertirse en una antropología filosófica (p. 150).

En el ámbito específico de los estudios organizacionales, es pertinente partir de las ideas expuestas por Burrell y Morgan (1979), quienes exploran la teoría social en general y la teoría organizacional en particular en términos de paradigmas como visiones alternativas de la realidad social. Paradigmas que evidencian el conjunto de presupuestos meta-teóricos acerca de la naturaleza de la ciencia en lo que respecta a la dimensión subjetiva–objetiva, y de la naturaleza de la sociedad en lo concerniente a la dimensión

regulación–cambio radical. Cada uno de los cuatro paradigmas propuestos por dichos autores (funcionalista, interpretativo, humanista radical y estructuralista radical) refleja una red de escuelas de pensamiento relacionadas, que se diferencian en enfoque y perspectiva, pero que comparten presupuestos fundamentales comunes acerca de la naturaleza de la realidad que ellos confrontan.

En términos de los cuatro paradigmas caracterizados por Burrell y Morgan (1979), se puede decir que el enfoque de la fenomenología trascendental desarrollado por Husserl se inscribe en el marco del paradigma interpretativo, que se basa en la visión de un mundo social con un estatuto ontológico precario, y aquello que parece ser la realidad social no existe en ningún sentido concreto, sino que es producto de la experiencia subjetiva e intersubjetiva de las personas (Burrell y Morgan, 1979).

Así entonces, para los teóricos inscritos en dicho paradigma, el comprender la sociedad implica necesariamente adoptar la posición de participante en acción antes que de observador (Hatch y Yanow, 2003), pues el teórico social interpretativo intenta comprender el proceso a través del cual realidades múltiples que se comparten surgen, se sostienen y cambian. Este paradigma se basa en el presupuesto y la creencia de que hay un orden y un patrón que subyacen al mundo social; pero el intento funcionalista de establecer una ciencia social objetiva es visto por el teórico interpretativo como un fin inalcanzable.

La ciencia es vista como una red de juegos de lenguaje, basada en conjuntos de conceptos y reglas determinadas subjetivamente que los practicantes inventan y siguen. El estatuto del conocimiento científico es, así, tan problemático como el conocimiento del sentido común cotidiano.

Aunque en menor medida, el enfoque husserliano parece enmarcarse así mismo en el contexto del paradigma humanista radical. Este paradigma, así como el interpretativo, enfatiza que la realidad es creada y sostenida socialmente; sin embargo, conecta el análisis a un interés en aquello que puede ser descrito como la patología de la conciencia⁹. Este paradigma está basado en la visión de que el proceso de creación de la realidad es influido por procesos psíquicos y sociales que canalizan, constriñen y controlan las mentes de las personas en forma tal que los alienan de las potencialidades inherentes a su verdadera naturaleza.

La crítica radical humanista contemporánea se enfoca en los aspectos alienantes de los diversos modos de pensamiento y acción que caracterizan la vida en las sociedades industriales. Los conceptos, en los que el funcionalista ve los bloques del edificio del orden social y la libertad humana, son para el humanista radical modos de dominación ideológica. El humanista radical se preocupa por descubrir cómo los seres humanos pueden unir pensamiento y acción (*praxis*) para trascender su alienación (Morgan, 1980).

8 Según lo expresa Merleau-Ponty, precisamente la influencia de pensamiento husserliano en el contexto de disciplinas como el psicoanálisis puede verse reflejada en un psicólogo como Kurt Lewin, en cual estuvo influenciado por la fenomenología, la unión de ambas corrientes (Merleau-Ponty, 1994, p. 21). Para profundizar en los aportes de Kurt Lewin al campo del DO, se recomienda ver French, Bell y Zawacky (2007).

9 Dicha patología plantea que los seres humanos llegan a ser prisioneros dentro de los límites de la realidad que aquellos crean y sostienen (Morgan, 1980).

Como lo expresan Hatch y Yanow (2003), autoras claramente inscritas en la perspectiva interpretativa del estudio organizacional, quizá la principal diferencia entre la perspectiva positivista y la interpretativa se fundamenta en la concepción que cada una tiene respecto a la manera en que el ser humano conoce el mundo. Para la primera, el mundo es lo que los hechos muestran, es así que se basa en la percepción inmediata de los fenómenos. Por el contrario, para la perspectiva interpretativa, que se apoya en los postulados esenciales del idealismo alemán del siglo XVIII, el mundo no es únicamente tal cual como los hechos lo presentan, el proceso de conocer refleja conocimiento a priori del sujeto cognoscente; es decir, conocer implica, para el sujeto que conoce, un proceso de interpretación de la realidad.

Bajo esta óptica, el principal reclamo de los estudiosos de la organización inscritos en la perspectiva interpretativa será la construcción de métodos que respeten la especificidad de lo social y que por ende permita enmarcar el conocimiento del fenómeno objeto de estudio dentro de una realidad intersubjetiva e interpretativa. Así, lo que pretende el científico social (léase organizacional) es dar forma a su experiencia a través de la experiencia de otros, reconstruir para sí y para sus semejantes el universo de significados que se entretiene en la acción humana, sin olvidar, que así como la percepción de un fenómeno impacta la experiencia del hombre, el acto de conocer y dar a conocer lo que él conoce, puede transformar la realidad de los otros sujetos cognoscentes.

Salta a la vista que la visión de la realidad, del mundo, compartida por los teóricos inscritos en el paradigma interpretativo subyace a enfoques como el fenomenológico, en la medida que concede mayor autonomía al individuo en el proceso de conocimiento y construcción de su entorno social. En el contexto de los estudios organizacionales Hatch y Yanow (2003) plantean que a partir de la perspectiva interpretativa se han desarrollado tres áreas de estudio interrelacionadas: i) los estudios sobre cultura organizacional, simbolismo y estética, ii) la teorización basada en los procesos de interpretación y iii) los análisis de escritos e historias en el relato de las realidades organizacionales.

Los estudios sobre cultura organizacional centraron principalmente su atención en la construcción de sentido colectivo en las organizaciones. Se cuestiona acerca del carácter unificador de la cultura que el fundador, y posteriormente los dirigentes o ejecutivos, desarrollan y consolidan a través de artefactos culturales (p.e. Schein, 1985), o si por el contrario, no existe una cultura cuasi-monolítica establecida por la dirección, sino diferentes subculturas producto de situaciones contingentes e interpretaciones propias que los miembros de la organización hacen a partir del área funcional o el nivel jerárquico al que pertenecen, entre otros factores (p.e. Van Maanen, 1984).

Como reflejo de tal divergencia, se ha llegado a ver la cultura más como un atributo de la percepción de los investigadores que de cualquier característica inherente de la organización objeto de estudio, lo que ha incrementado la conciencia sobre el papel del investigador, en tanto que

escritor, en la construcción de la cultura organizacional más bien que como reflector de la misma (Hatch & Yanow, 2003, p. 73).

De igual manera, se destacan diferencias en torno al análisis de la cultura organizacional en lo que respecta a la universalidad de los hallazgos investigativos, principalmente en lo que atañe al papel de los artefactos culturales en la construcción de sentido en la organización (p.e. Hofstede, 1980; Peters y Waterman, 1982). Una tercera diferencia ha girado alrededor del asunto del control en la organización, dado que algunos estudios críticos inscritos en la perspectiva interpretativa han analizado los procesos a través de los cuales el poder y la dominación han sido socialmente construidos (p.e. Knights y Willmott, 1989).

Los estudios basados en los procesos de interpretación, ven la organización como un proceso dinámico de devenir. Hatch y Yanow (2003) al citar a Weick (1969/79) llaman la atención sobre la elaboración de sentido (interpretación) y enfatizan cómo las realidades organizacionales son construcciones sociales en movimiento, que emergen de los habilidosos logros a través de los cuales los individuos se imponen sobre su mundo para crear una estructura sensible y significativa.

Weick plantea, por ejemplo, que "... las organizaciones son vistas como invenciones de las personas, invenciones superimpuestas a los flujos de experiencias y que momentáneamente imponen orden a estos flujos... el organizar está, primero que todo, enraizado en los acuerdos concernientes

a lo que es real e ilusorio" (Weick, citado en Hatch & Yanow, 2003, p. 75). A lo largo de sus trabajos, Weick hizo explícitos sus supuestos interpretativos de que la construcción de sentido es social, intersubjetivo y compuesto de múltiples realidades; de ahí que propusiera una teoría organizacional en la que la construcción de sentido emerge de continuos procesos de renegociación y reconciliación del entendimiento.

Los estudios sobre los relatos de las realidades organizacionales se enfocan en la forma como la cultura es expresada a través del lenguaje, y como dicho lenguaje constituye, expresa o materializa lo que la organización es en la realidad. La realidad dependerá, entonces, de la forma como se "verbalicen" las historias de la organización. Así por ejemplo, desde el "juego de lenguaje" se puede percibir la actividad organizacional como algo más que un juego de palabras, pensamientos y acciones; allí la realidad organizacional descansa en el uso de diferentes clases de lenguaje verbal y no verbal. En este caso, el lenguaje es más que comunicacional y descriptivo; es ontológico, da sentido. Como lo ejemplifica Morgan (1980, 1981) ser un gerente implica una manera específica de ser en el mundo, definida por el juego de lenguaje que un individuo tiene que jugar para ser reconocido y funcionar como gerente.

Vale la pena culminar con el aporte específico del pensamiento fenomenológico trascendental sobre una de las herramientas administrativas y organizacionales que se encuentra en pleno furor: la prospectiva estratégica. A saber de Medina (2000) dicha herramienta

tiene sus orígenes en los planteamientos del francés Gastón Berger quien inventó la *prospectiva*. Según comenta Medina (2000).

este ser singular, filósofo y hombre de empresa a la vez, oponía esta palabra a la de retrospectiva, en virtud de que pretendía fundamentar una forma filosófica de ver la realidad, caracterizada por su orientación hacia el futuro. Buscaba que el futuro fuera diferente al presente y al pasado, *que no fuera una simple extrapolación de la experiencia conocida, y sustentó su reflexión a partir de la fenomenología.* (p. 413. La cursiva es de los autores).

Hoy día, la prospectiva estratégica representa en propiedad a la segunda generación de la prospectiva francesa. La primera generación, como se anotó anteriormente, surgió del trabajo pionero de Berger, quien acudió a la filosofía husserliana para ampliar los horizontes de reflexión sobre el futuro. Berger básicamente pensaba en la necesidad de construir una antropología que permitiera reconocer el sentido general de las transformaciones históricas, y facilitar el análisis de la velocidad, las causas y consecuencias de los cambios sociales. Ya en los años setenta, como comenta Medina (2000), Michel Godet junto con otros autores tradujeron la prospectiva un tanto literaria de la primera generación en una práctica concreta, apoyándose en la formalización matemática, el cálculo de probabilidades y la investigación operacional (p. 421); no obstante, su fundamento es de origen fenomenológico.

CONCLUSIONES

Las organizaciones al ser entes sociales, cuyo funcionamiento y desarrollo está mediado principalmente por la acción de los seres humanos, conducen a formularse interrogantes sobre la acción y el sentido. Por su parte, el enfoque fenomenológico propuesto por Husserl resulta pertinente para tratar de dar respuesta a tales cuestiones, pues contribuye a que el investigador social, ya sea un participante en la realidad (cotidianidad) organizacional o simplemente un observador de ésta, pueda comprender el “problema del sentido” y cómo los diferentes actores sociales construyen sentido en la organización.

En este artículo se ha propuesto que la fenomenología trascendental puede aportar al desarrollo de los estudios organizacionales, no obstante, acudir a Husserl no implica clamar por una ciencia meramente descriptiva. La intuición eidética propuesta por Husserl, sugiere que el individuo debe deducir sentido y significación de las experiencias que vive. De esta manera, la perspectiva interpretativa constituye un avance significativo.

Para Hatch y Yanow (2003) la perspectiva interpretativa se preocupa por entender el *lifeworld (lebenswelt)* del actor en la situación estudiada; y esto articula el rol del lenguaje y otros artefactos en la construcción y comunicación de significado y relaciones sociales. De ahí que el investigador articule estos significados a través de varios métodos que le permiten acceder al significado del actor. Así, la interpretación opera en varios niveles. En esta perspectiva, todo conocimiento es interpretativo, y

la interpretación (de actos, lenguaje y objetos) es el único método apropiado para comprender el mundo social.

Esta postura fenomenológica, materializada principalmente en la perspectiva interpretativa de los estudios organizacionales, se aparta de la tentación positivista de hallar relaciones causales entre los fenómenos, y en su lugar invoca la necesidad de conocer la esencia universal de los hechos para descubrir las estructuras de significado del mundo de la vida. Esta búsqueda de lo universal debe permitir que el individuo comprenda fenómenos concretos en organizaciones concretas.

Esta búsqueda de lo universal ha llevado a que los métodos asociados al enfoque fenomenológico (etnometodología, interaccionismo simbólico, hermenéutica) hayan sido adoptados por los autores inscritos en la perspectiva interpretativa. En esta perspectiva se han desarrollado tres áreas de estudio interrelacionadas: i) los estudios sobre

cultura organizacional, simbolismo y estética, ii) la teorización basada en los procesos de interpretación y iii) los análisis de escritos e historias en el relato de las realidades organizacionales, en cada una de esas áreas el enfoque fenomenológico, a su manera, ha contribuido a su desarrollo.

Se espera que esta reflexión incentive la discusión en la comunidad académica de los estudios organizacionales, particularmente en lo que respecta a los métodos de investigación aplicados en la disciplina. De igual manera, la adopción del enfoque fenomenológico en las organizaciones induce a cuestionar algunas de las lógicas que orientan el desarrollo del campo, por ejemplo, ¿Qué puede significar para los estudios organizacionales el abandono de los prejuicios que requiere el enfoque fenomenológico? ¿Qué pasa con el supuesto de la racionalidad o con el principio del *satisficing*? ¿Acaso la fenomenología implica deconstruir el campo?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burrell, G., & Morgan, G. (1979). *Sociological paradigms and organizational analysis*. London, UK: Heinemann.
- Dávila, C. (2001). *Teorías organizacionales y administración: Un enfoque crítico* (2da. Ed.). Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.
- Ferrer, U. (2008). *La trayectoria fenomenológica de Husserl*. Pamplona, España: Eunsa.
- French, W. L. & Bell, C. H. (1996). *Desarrollo Organizacional: aportaciones de las ciencias de la conducta para el mejoramiento de la organización* (5ta Ed.). México, México: Prentice Hall.
- French, W. L., Bell, C. H. & Zawacki, R. A. (2007). *Desarrollo organizacional: transformación y administración efectiva del cambio* (6ta Ed.). México, México: McGraw-Hill.
- Giddens, A. (1997). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas* (2da Ed.). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Hatch, M. & Yanow, D. (2003). Organization theory as an interpretive science. En Tsoukas & Knudsen (Eds.) *The oxford handbook of organization theory* (p. 63-87). Oxford, NY: Oxford University Press.
- Herrera, D. (1980). *Los orígenes de la fenomenología*. (Colección Biblioteca Filosófica). Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Nacional.
- Husserl, E. (1984). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. México, México: Folios Ediciones.
- Husserl, E. (1986). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* (3a. ed.). México, México: Fondo de Cultura Económica
- Husserl, E. (1992). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona, España: Ediciones Paidós
- Kuhn, T. (2006). *La Estructura de las Revoluciones Científicas* (3ra Ed.). México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Levinas, E. (2004). *La teoría fenomenológica de la intuición*. Salamanca, España: Sígueme.
- Lyotard, J. F. (1989). *La fenomenología*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Maturo, G. (2007). Fenomenología y hermenéutica: desde la transmodernidad latinoamericana. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 37, 35–50.
- Medina, J. (2000). Seminario de alto nivel sobre funciones básicas de la planificación. Compendio de experiencias exitosas. Sesión XV: Experiencias significativas en pensamiento a largo plazo. CEPAL-SERIE Seminarios y conferencias.

Recuperado el 03 de diciembre de 2008, en [http:// www.eclac.org/publicaciones/xml/7/7777/SesionXV.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/7777/SesionXV.pdf)

- Merleau-Ponty, M. (1994). *La fenomenología y las ciencias del hombre* (2da Ed.). Buenos Aires, Argentina: Nova.
- Morgan, G. (1980). Paradigms, metaphors, and puzzle solving in organization theory. *Administrative Science Quarterly*, 25(4), 605–622.
- Morgan, G. (1981). The schematic metaphor and its implications for organizational analysis. *Organization Studies*, 2(1), 23–44.
- Orozco, L. (2007). *Problemas de método en las ciencias sociales I*. Bogotá, Colombia: Facultad de Administración, Universidad de los Andes.
- Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social* (2da Ed.). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Simon, H. (1972). *El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos de adopción de decisiones en la organización administrativa*. Madrid, España: Aguilar
- Waldenfels, B. (1997). *De Husserl a Derrida. Introducción a la fenomenología*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.